

BASES LEGALES
CAMPAÑA PROMOCIONAL DERCO CENTER RETAIL PROPIO

1.-Compañía Organizadora:

La siguiente Promoción es organizado por DERCOCENTER SpA, RUT N°82.995.700-0, con domicilio en Av. Américo Vespucio N°1842, Quilicura, en adelante también “Dercocenter” o el “Organizador”. El Organizador ha establecido las presentes Bases y Condiciones, en adelante, las “Bases”, para la Campaña Promocional Derco Center Retail Propio, la que se realizará de acuerdo con el detalle de las cláusulas siguientes.

2.- Aceptación de las Bases:

Toda persona que participe en Promoción, en adelante “Participante”, acepta todas y cada una de las condiciones descritas en las presentes Bases, las que se encuentran a disposición del público en www.derco.cl.

Legal de la gráfica

“Campaña válida entre el 07.09.2026 y el 16.09.2026, ambas fechas inclusive. Participarán en el sorteo todos los clientes asociados a las compras facturadas durante el período de vigencia de la Campaña, realizadas en las sucursales Derco adheridas: La Cabaña (Av. Las Condes 12911), Tabancura (Av. Tabancura 1375), Carrera (José Miguel Carrera 56), Las Hualtatas (Av. Tabancura 1405), Changan Vitacura (Av. Padre Hurtado 1392), GWM Casa Matriz Vitacura (Av. Vitacura 8028) y Las Condes (Av. Las Condes 6937), correspondientes a vehículos de las marcas Suzuki, Mazda, GWM, Changan y DFSK. Se sortearán 5 Gift Cards Apreccio, una por cada marca (Suzuki, Mazda, GWM, Changan, DFSK), respecto de las compras asociadas a la marca respectiva, cada Gift Card es de \$300.000, a ser utilizados en plataforma Apreccio. El sorteo se realizará el 17.09.2026 a las 10 am, mediante App Sorteos (sistema aleatorio) y se comunicarán los resultados email al total de participantes. La entrega de la Gift Card a los ganadores se realizará de forma virtual, al email proporcionado por el ganador respectivo, el mismo día 17.09.2026. Más información en www.derco.cl o con ejecutivo de venta en sucursales señaladas”.



Participa en el sorteo de
**5 Gift Cards de
\$300.000**

**¡Gana tu
Aguinaldo Derco!**

Ven por tu nuevo 0 km hasta el 16 de septiembre.

Más información en www.derco.cl, bases legales o con ejecutivo de venta en sucursales Derco adheridas.

SUZUKI MAZDA GWM CHANGAN DFSK derco

4.- Participación:

Podrán participar en la Promoción, las personas que cumplan con todos y cada uno de los siguientes requisitos: A. Ser persona natural con domicilio o residencia en Chile Continental. B. Tener dieciocho (18) años o más. Los menores de edad no podrán participar en la campaña. C. Cumplir con la mecánica de la Promoción definida en el punto 3. anterior.

No podrán participar de la Promoción, ni ser acreedores de los bienes señalados en estas Bases, el personal del Organizador, ni de ninguna de las sociedades o empresas vinculadas con este, agencias de promoción ni demás personas que el Organizador contrate para proveer servicios o productos relacionados con la Promoción, ni familiares directos de los mismos hasta el segundo grado de consanguinidad inclusive. Estarán dentro de los potenciales beneficiarios de la Promoción, sólo los Participantes que cumplan con los requisitos señalados en este numeral y cumplan con la mecánica definida.

5.- Vigencia

Desde el 07 de septiembre y hasta el 16 de septiembre 2026 en locales del Retail propio:

LOCAL	MARCAS	DIRECCIÓN	COMUNA	JEFE LOCAL VENTAS	JEFE LOCAL SS.TT
Derco La Cabaña	Suzuki-Mazda	Av. Las Condes 12911	Las Condes	Angello Alarcon	Andres Gomez
Derco Tabancura	Suzuki y Mazda	Av. Tabancura 1375	Vitacura	Francisco Morales	Ignacio López
Derco Carrera	multimarca	José Miguel Carrera 56	Santiago Centro	Gabriel Chereau	Daniel Pavez
Derco Las Hualtatas	GWM	Av. Tabancura 1405	Vitacura	Miguel León	no hay ss.tt
Derco las Condes (ex Carmelitas)	GWM-DFSK	Av Las Condes 6937	Las Condes	Hector Herrera	no hay ss.tt
Derco Changan Vitacura	Changan	Av. Padre Hurtado 1392	Vitacura	Oriana Tabata	Ignacio Villalobos
GWM Casa Matriz Vitacura	GWM	AV. Vitacura 8028	Vitacura	Miguel Leon	Jorge Cortinez

6.- Datos Personales y Derechos Cedidos

Los datos personales facilitados por los Participantes serán guardados por el Organizador o aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que el Organizador pueda autorizar (en adelante, "Terceros"), de conformidad con su Política de Privacidad y Tratamiento de Datos publicada en www.dercocenter.cl, para la gestión de la presente Promoción y para su utilización con fines comerciales y/o publicitarios. Así mismo, el Organizador podrá utilizar los datos guardados para el envío de comunicaciones futuras sobre sus productos o servicios, así como sus promociones y ofertas, incluso por vía electrónica, situación que los Participantes aceptan de conformidad con la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos del Organizador.

7. Condiciones Generales:

1. La participación en la Promoción implica el conocimiento y aceptación de estas Bases y de los requisitos para participar de esta conforme ha sido debidamente informado. El Organizador se reserva el derecho a modificar, ampliar y/o aclarar estas Bases, y de suspender, discontinuar o declarar desierta la Promoción, en cualquier tiempo, lo que, de ocurrir, será debidamente fundado y comunicado a los participantes. Toda determinación que efectúe el Organizador en relación con la Promoción será final, concluyente e inapelable y será debidamente fundada y comunicada. 2. Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de estas Bases o a la implementación de la Promoción, primará la interpretación del Organizador debidamente fundada y comunicada. 3. El Organizador se reserva el derecho de modificar, complementar o rectificar en cualquier momento las presentes Bases, lo cual habrá de ser debidamente comunicado en su página web www.dercocenter.cl. 4. El Organizador no se responsabiliza por lesiones corporales o perjuicio material indirecto que pudieran sufrir los Participantes y/o terceros, con motivo o con ocasión de su participación y/o aplicación del beneficio una vez que este haya sido entregado. Los Participantes

eximen expresamente al Organizador de toda responsabilidad ocasionada por cualquier daño o perjuicio sufrido, proveniente del caso fortuito o de fuerza mayor, hechos de terceros y/o cualquier responsabilidad que no resultare imputable al Organizador en forma directa. 5. El Organizador podrá establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las Bases, pudiendo asimismo poner término, suspender o modificar la Promoción por circunstancias no previstas que sean ajenas a la voluntad del Organizador, aclarándose que cualquiera de dichas situaciones se ajustará a lo establecido en la legislación vigente en la materia y debidamente comunicada a los participantes. 6. Los bienes entregados sin costo no son canjeables por su valor en dinero efectivo o en especie. 7. Un ejemplar de estas Bases estará a disposición del público general en la página web del Organizador www.derco.cl y quedará a su exclusivo criterio protocolizarlas en la notaría de Santiago de don Wladimir Schramm López.

Santiago, septiembre 2026
Dercocenter SpA